



ACORDADA N°..... Mil ochenta

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los siete..... días del mes de junio..... del año dos mil dieciséis, siendo las once..... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que, por Acordada N° 1079 del 31 de mayo de 2016 la Corte Suprema de Justicia acordó Reestructurar la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional y se crea la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional de la Corte Suprema de Justicia.

Al respecto, es necesario rectificar el Anexo 1 que forma parte de la Acordada 1079/2016, en cuanto a la forma y que contiene la estructura orgánica de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional.

Que, la Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones legales y constitucionales para dictar resoluciones y adoptar decisiones tendientes a la excelencia y eficacia de la administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3°, inc. a) de la Ley 609 que organiza la Corte Suprema de Justicia y el art. 29, inc. a) de la ley 879/81 “Código de Organización Judicial”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Anexo 1 de la Acordada N° 1079 del 31 de mayo de 2016 y que contiene la estructura orgánica de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar y notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

Ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSEK
Ministro

Gonzalo Casa Nicolí
Secretario



ACORDADA N°..... Mil ochenta

ANEXO 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MINISTRO RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

Luis María Benítez Riera
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR GARCÍA ALBERTINI
Ministro

Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario

RAUL TORRES KIRMSE
Ministro